

**FORMULARIO SOLICITUD INTERVENCIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 2017**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Datos de la entidad solicitante**  Denominación (y siglas, si las tiene):  Dirección entidad:  NIF:  Representante legal:  Cargo:  Responsable del Proyecto:  Cargo:  Dirección entidad en Navarra (si es distinta a la anterior):  Dirección a efectos de notificaciones (si es distinta a la anterior):  Teléfono: Email:  *Naturaleza jurídica:*  Asociación  Fundación  Congregación Religiosa  Otras *(especificar)* | | |
| **Título del Proyecto:**  **Modalidad:**  A) Microacciones  B) Proyectos  C) Programas  **País:**  **Resumen económico en euros (rellenar los 3 años solo en el caso de Programas)** | | |
| **Año 1**  Gob. Navarra:  Otras aport. (si hay):  Total: | **Año 2**  Gob. Navarra:  Otras aport. (si hay):  Total: | **Año 3**  Gob. Navarra:  Otras aport. (si hay):  Total: |
| **Comprobaciones.**  1. El Representante legal de la entidad firma esta solicitud.  2. El presupuesto se presenta en el formato establecido (Excel) con todas las pestañas cumplimentadas y expresado en euros.  3. La fecha de inicio de las actividades es la de la Resolución de concesión, excepto que se indique en la memoria técnica una fecha anterior.  4. La subvención solicitada no supera las siguientes cuantías:  - Microacciones: 30.000 euros  - Proyectos: 100.000 euros  - Programas: 200.000 euros  5. Los fondos rotatorios son igual o menor al 10% de los gastos directos financiados.  6. Los costes indirectos son iguales o inferiores al 10% de lo solicitado.  7. Los gastos de funcionamiento iguales o menores al 2% del importe total solicitado.  8. Las cuantías del Resumen Económico de esta solicitud coinciden con las cuantías del apartado “V. Memoria explicativa” y con el Presupuesto presentado en Excel. | | |
| **Documentación que se presenta.** Si ya obrasen en esta Administración y no se hubiera modificado su contenido, no será preciso aportarla de nuevo, pero se indicará en que expedientes anteriores se presentó.  **De la entidad solicitante:**  Certificado del Registro en la AECID con **menos de un año de antigüedad** contado a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, en el que se mencione la apertura de Delegación en Navarra. (La mención podrá ser sustituida por certificado complementario de otro registro administrativo que avale la existencia de tal delegación o de documento notarial en el caso de Fundaciones).  Declaración responsable (se encuentra en este formulario).  Estatutos de la entidad (si ya obran en esta administración, indicar en que expediente se presentaron).  Relación nominal de personal dependiente de la Administración de la Comunidad Foral y organismos autónomos.  Documentación sobre transparencia (opcional).  **En el caso de agrupaciones de ONGD, además:**  Documento de constitución de la Agrupación.  Documento de funciones, tareas e importe de subvención asignado a cada entidad.  **Documentación del Socio Local:**  Estatutos.  Acreditación de su constitución legal.  Credencial de su representante legal.  En el caso de agrupaciones de Socios Locales, además:  Documento de constitución de la Agrupación  Documento de funciones y tareas que cada Socio Local agrupado asume el importe subvención.  *En el caso de una Administración Pública toda la documentación se podrá sustituir por un certificado en el que conste quién es el representante legal y la participación de la Administración en la Intervención.*  **Para la valoración:**  Memoria Técnica.  Presupuesto en formato Excel.  Cuentas anuales (entidad solicitante y socio local) de los últimos 3 años (2014, 2015 Y 2016).  Mapa localización Proyecto.  ***Solo para la Modalidad C:*** Acuerdo suscrito por la entidad solicitante y su socio local sobre la presentación del Programa y modelo de convenio a firmar entre ambas partes, en el caso de obtener la subvención.  Otra documentación que se adjunta. Listado numerado de Anexos\*:  - Anexo 1:  - Anexo 2:  \*Los documentos anexos de ningún modo sustituirán a la información que se solicita en cada apartado del formulario, en todo caso complementarán la misma o la acreditarán. En los apartados de este formulario que se incluyan anexos, se precisará en qué lugar del anexo se encuentra el contenido a analizar. | | |

**DECLARACIÓN SOBRE OTRAS SUBVENCIONES OBTENIDAS Y/O SOLICITADAS.**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Entidad** | **Concepto** | **Cuantía Concedida** | **Cuantía solicitada** |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |

Declaro mi compromiso a comunicar por escrito al Departamento de Derechos Sociales, en el plazo máximo de 15 días, cualquier modificación que se produzca en las subvenciones especificadas en esta declaración.

**DECLARACIÓN SOBRE LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY FORAL DE SUBVENCIONES.**

La Entidad que represento no está incursa en ninguna de las situaciones siguientes:

1. Haber sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
2. Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. Estar incursa la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidad que establezca la normativa vigente.
5. No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a la Seguridad Social o de pago de obligaciones por reintegro de deudas a favor de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra o sus Organismos Autónomos.
6. Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado como paraíso fiscal.
7. Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a lo previsto en esta Ley Foral, o en la legislación general tributaria. No podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el apartado 3 del [artículo 8 de la Ley Foral](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Vacatio/#a8) 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
8. En el caso de ser asociación, estar incursa en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del [artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-2002.html#a4) ni tener suspendido el procedimiento administrativo de inscripción por encontrarse indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación de lo dispuesto en el [artículo 30.4 de la mencionada Ley Orgánica](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/lo1-2002.html#a30), en tanto no recaiga resolución judicial firme en cuya virtud pueda practicarse la inscripción en el correspondiente registro.

**INFORMACION DE INTERÉS PARA EL SOLICITANTE:**

- El tratamiento de los datos aportados en la solicitud y la declaración responsable se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la demás legislación aplicable. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación y cancelación se ejercerá, conforme a la legislación señalada, en el Departamento de Derechos Sociales.

- El Departamento de Derechos Sociales, podrá investigar la veracidad de los datos declarados y, en caso de falsedad, exigir el reintegro de la subvención concedida más los intereses de demora correspondientes, así como instruir un expediente sancionador por la comisión de una infracción clasificada como muy grave.

**AUTORIZACIÓN**

Autorizo al Departamento de Derechos Sociales, para que compruebe, en el momento en que se dicte la Resolución de concesión de la subvención, que la Entidad que represento se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

En, a de 2017

Firma del representante legal